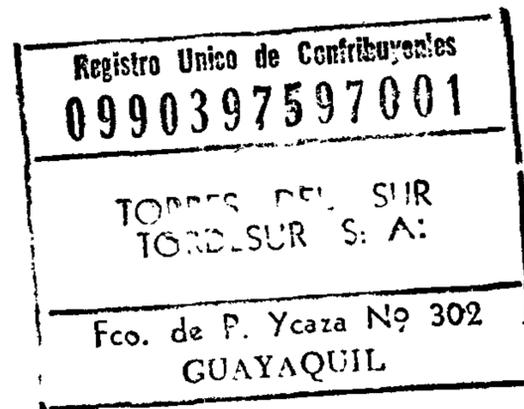


Guayaquil, febrero 5 de 1993

**INFORME DEL PRESIDENTE**

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
TORRES DEL SUR TORDESUR S.A.  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, y presento a vuestra consideraciones el informe anual de actividades que cubre el período de enero 1o. de 1992 a diciembre 31 de 1992.

1.1.- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.

1.2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

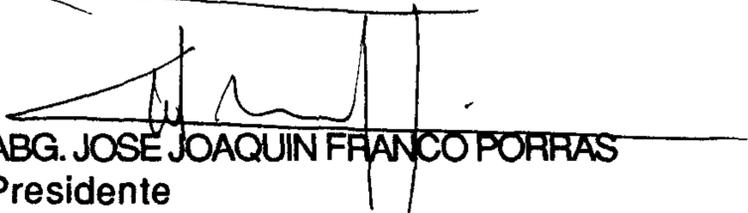
1.4.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente son similares.

1.5.- Las pérdidas sugiero que se arrastren y amorticen en ejercicios económicos posteriores.

1.6.- No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

TORRES DEL SUR TORDESUR S.A.

  
ABG. JOSE JOAQUIN FRANCO PORRAS  
Presidente

26 MAY 1993

